

CRIMEN DE JAIME GARZÓN

Ya había sido declarado de lesa humanidad: víctimas

El Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo rechazó la decisión de hace un par de días de un magistrado del Tribunal Superior de Bogotá que no reconoció el asesinato del humorista como de lesa humanidad. Las víctimas aseguran que el homicidio de Garzón se produjo como parte de un plan criminal, sistemático y generalizado. **TB**



Jaime Garzón.

PRESENTÓ SU CARTA

Iván Marulanda renuncia a comité de los verdes por aval a Aníbal Gaviria

El senador Iván Marulanda renunció al Comité Nacional del Partido Alianza Verde por el aval a Aníbal Gaviria en el departamento de Antioquia.

En una carta enviada a las directivas de la colectividad, el congresista dice que "con esa decisión, el Partido demostró que no tiene la vocación de cambio que le ha dado sentido a su vida pública".

Y agregó que "su intención de copar todos los espacios electorales, cosa que no sería posible sin que medien las conductas deplorables del dinero a rodos en la política, la repartija de cuotas burocráticas y el vacío y desprecio por los contenidos éticos y conceptuales, es prueba del carácter cuestionable y antidemocrático de este candidato". **TB**



Senador Iván Marulanda



Andrés Felipe Arias

POR TERCERA VEZ NIEGAN DOBLE INSTANCIA A ARIAS

La Corte Suprema negó la solicitud del exministro.

BOGOTÁ. Por tercera ocasión le negaron la solicitud al exministro Andrés Felipe Arias de que se aplique la doble instancia tras la condena que se profirió en su contra en 2014 por el escándalo del Agro Ingreso Seguro, AIS.

La Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia negó la apelación que había presentado la defensa del exfuncionario -recientemente extraditado desde los Estados Unidos, para que pague una sentencia de 17 años de cárcel- contra el fallo de la Sala Civil de ese mismo alto tribunal, que le decía no a la tutela de Arias. El máximo tribunal de la justicia ordinaria indicó en su momento que a pesar de que el año pasado entró en rigor la ley de la doble instancia en la Suprema, la disposición no tiene retroactividad y por ello no es posible revisar el expediente del exministro.

Por ahora, pareciera que la única esperanza que tiene Arias es el proyecto de ley que se tramita con la posibilidad de la doble instancia retroactiva, que viene desde el oficialista Centro Democrático y cuenta con el respaldo del Gobierno. **TB**

La petrolera colombiana suscribió una alianza con OXY para invertir 1.500 millones de dólares

Ecopetrol invertirá en fracking en EEUU



El presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, y la presidente de Oxy Vicki Hollub.

Ecopetrol realizará una inversión de USD1.500 millones, una de las más grandes en su historia, en una alianza estratégica con Occidental Petroleum Corp. para ejecutar un plan conjunto para el desarrollo de Yacimientos No Convencionales (YNC) en la cuenca Permian en el estado de Texas en Estados Unidos.

La operación se realizará en el área de Midland, una subcuenca de alto potencial ubicada en la zona oriental de la cuenca Permian, reconocida como la de mayor producción de hidrocarburos en el mundo y uno de los focos globales de la industria petrolera para el desarrollo de los YNC.

En la actualidad, en el Permian se producen más de 4 millones de barriles de petróleo por día, que le permitieron a Estados Unidos convertirse en el mayor productor mundial de petróleo y reducir significativamente las emisiones de CO2 gracias a la mayor extracción del denominado "shale gas", que no sólo le garantiza su autoabastecimiento interno, sino también exportar este combustible lımpio a diferentes continentes.

La alianza estratégica le permitirá a Ecopetrol una rápida incorporación de reservas probadas por cerca de 160 millones de barriles de petróleo equi-

valente (mbpe) al cierre de la transacción, previsto para finales de 2019, lo que representaría un aumento aproximado del 10% frente a las reservas de 2018, contribuyendo a la sostenibilidad petrolera y financiera de la Empresa.

De igual forma, la alianza le posibilitaría al Grupo Ecopetrol incrementar la producción de forma progresiva hasta el 2027, cuando se alcanzaría una producción neta que se proyecta en 95 mil barriles equivalentes por día (kbpd). En promedio, la producción se incrementaría en cerca de 50 kbpd durante los próximos 10 años. **LM**



Excalde de Bogotá Samuel Moreno Rojas.

Tercera condena contra el excalde Samuel Moreno

Fiscalía pide 33 años de cárcel. Sobre el pesan ya 3 condenas.

BOGOTÁ. Una jueza de conocimiento de Bogotá emitió este miércoles la tercera condena contra el excalde de la capital Samuel Moreno Rojas por el denominado Carrusel de la Contratación.

La togada dio a conocer el sentido de fallo condenatorio contra el exfuncionario en calidad de autor del delito de concierto para delinquir agravado y como determinante de peculado por apropiación.

La Fiscalía pidió 33 años de prisión para el excalde y cumplir la condena en la cárcel La Picota de Bogotá, ya que el exburgomaestre "usó su condición de máxima autoridad de la capital del país para ceder, en medio de irregularidades, el contrato de la construcción de la fase tres de Transmilenio".

Moreno, indicó el ente acusador, incurrió en interés indebido e influencia a varios funcionarios del Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, para que modificaran el contrato inicial, quitarle el proyecto

al grupo Nule y, a través de la firma de cuatro otrosí, dejar las obras de culminación de la troncal de la calle 26 en manos de la empresa Conalvias, de Andrés Jaramillo López.

"Las evidencias dan cuenta que el excalde y su hermano, Iván Moreno Rojas, y cerca de cuatro personas más, recibieron dinero de manera ilegal por las maniobras que permitieron los cambios en el proceso de contratación", se lee en el comunicado de la Fiscalía.

Por ello, el fiscal del caso pidió una multa para el excalde de \$190 millones, que corresponderían a los dineros apropiados.

La sentencia completa se revelará el próximo 30 de septiembre. Moreno ya tiene otras dos condenas en su contra: una de 24 años por un contrato irregular de ambulancias y otra de 39 años por anomalías en contratos de reparación de la malla vial, valorización y un tramo de la fase tres de Transmilenio. Y se le sigue otro proceso por el contrato del interceptor Tunjuelo-Canoas para la descontaminación del río Bogotá.

CONTROL POLÍTICO A MINHACIENDA POR DESEMPLEO

El debate lo prepara la Comisión Tercera de la Cámara.

BOGOTÁ. El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, deberá responder por "las altas tasas de desempleo y la precaria situación laboral en el país", según afirmó el representante David Racero, de los Decentes, quien advirtió que es "preocupante" que, en rueda de prensa del 26 de julio de 2019, concedida por la Junta Directiva del Banco de la República, el ministro afirmara sobre las causas de las cifras de desempleo: "(No sabemos)



Alberto Carrasquilla

que sucede en este frente, ni cuáles son las mejores medidas para corregirlo".

El parlamentario opositor indicó que "entre mayo de 2018 y mayo de 2019 la tasa de ocupación laboral tuvo una reducción de 150 puntos básicos, mientras que la tasa de desempleo alcanzó el 10,5%, cifra que no se veía desde mayo de 2012".

Al debate, cuya fecha aún no se define, fueron citados además los ministros de Comercio y de Trabajo, y el gerente del Banrepública. **TB**

Es imperativo tener un vuelo directo entre China y Colombia: Iván Duque

En 2017, a Colombia llegaron 15 mil visitantes chinos.

El presidente Iván Duque reiteró este miércoles en Beijing, China, la conveniencia de que el próximo año el país asiático y Colombia tengan un vuelo directo.

Durante la instalación del Foro Económico y Comercial Colombia-China, el jefe de Estado señaló: "Yo vengo a hablarles de temas puntuales y concretos. Qué podemos alcanzar en los próximos años; qué podemos alcanzar en un año, en dos, en 10 y en las próximas cuatro décadas. Mi invitación a ustedes es que en este próximo año podamos esta-



Duque en conversaciones comerciales en China.

blecer el primer vuelo directo entre China y Colombia". El primer mandatario había hecho una solicitud en este mismo sentido durante un encuentro similar con empresarios realizado el día anterior en Shanghai. "Mi visita a la República

Popular China es para que avancemos con decisiones claras. Yo quiero que en los próximos meses podamos dar ese paso emblemático de tener un vuelo directo entre Shanghai y Bogotá; un vuelo directo, una ruta que permita

tener más visitantes de China en Colombia y más colombianos viniendo a China a hacer negocios, a estudiar y a fortalecer esa relación", dijo en su momento.

Duque, en Beijing, indicó que en 2017 llegaron a Colombia 15 mil visitantes chinos, y que esa cifra se puede "triplicar, cuadruplicar, quintuplicar", más aún, dijo, con las posibilidades que abrirá el motor de búsqueda Baidu, que hará más visible la oferta nacional para los ciudadanos asiáticos.

"Ahora que la plataforma Baidu va a ofrecer todo el conocimiento sobre Colombia es casi que imperativo poder tener ese vuelo directo", concluyó. **TB**